



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO NUMERO 0373 DE NOVIEMBRE 30 DE 2006

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. **0452** de **30 NOV 2006**, se concedió al Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la Ciudad de Pasto por los días del 30 de noviembre, 1º y 2º de diciembre de 2.006.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dura la ausencia del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor JORGE ELIECER CUARÁN GONZALEZ, Secretario Financiero Departamental, como Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, por los días del 30 de noviembre, 1º y 2º de diciembre de 2.006

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los Treinta (30) días del mes de noviembre del año 2006

CARLOS ALBERTO PALACIOS PALACIO
Gobernador Departamento del Putumayo